

ACTA NÚMERO <u>VEINTISIETE (27)</u> DE LA <u>SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2022</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE</u> DE <u>2022</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>

<u>PÁGINA</u>

Comprobación del cuórum y presentación de excusas	7
Asistencia	7
Incorporados a la sesión	9
Ausentes con excusa	9
Ausentes sin excusa	10
Turnos previos, en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Reglame	ento 10
4. Turnos previos	10
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	10
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	11
Diputado Julito Fulcar Encarnación	13
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	13
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	15
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	16
Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez	16
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	17
Diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez	17
Diputado Máximo Castro	18



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 2 DE 62

Diputado Máximo Castro	18
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	19
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez	19
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	20
Diputado Luis Antonio Vargas Ramírez	20
Diputado Llanelis Matos Cuevas	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	21
Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos	21
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
1.1. Comprobación del cuórum	23
Apertura de sesión	23
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	23
Minuto de silencio en memoria del señor Gabino Pérez Méndez, exdirector Regional Desarrollo Fronterizo en la Provincia Independencia	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	24
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de posterior aprobación	•
2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 13 y miércoles 14 de de 2022	
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	25
Votación 001	26
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	26
Se pasa a la subestructura 1.2	26
1.2. Presentación de excusas	26
Lectura, por Secretaría, de las excusas presentadas	26
Se pasa a la estructura 2	26
2.2. Lectura y aprobación de actas	27
Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión	27
Actas para fines de aprobación del Pleno	27



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 3 DE 62

2.2.1. Acta No.11 de la sesión ordinaria del jueves 31 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.2. Acta No.12 de la sesión ordinaria del martes 05 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.3. Acta No.13 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.4. Acta No.14 de la sesión ordinaria del martes 19 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.5. Acta No.15 de la sesión ordinaria del miércoles 20 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 002
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 003
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno
de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias 28
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal 28
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputada Rafaela Alburquerque de González
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Se pasa a la estructura 9
Asume la conducción de los trabajos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez  Matos



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 4 DE 62

en la Unidad de Registro de la Secretaría General
PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana residente en Sudamérica
PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares en el sector El Almirante, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.3: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en el municipio de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) a los fines de que se construya una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio Sánchez, provincia Samaná
PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un bajo techo en el municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez
PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de Seguridad Social incluir en el catálogo de prestaciones del Plan de Servicios de Salud (PDSS) la reconstrucción de senos para mujeres pacientes de cáncer de mama
PUNTO NO. 9.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un parque de Zona Franca en la provincia La Altagracia



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 5 DE 62

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al
presidente de la República y al Ministerio de Salud Pública instalar una unidad de quemados en el hospital general y de especialidades del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.
el hospital general y de especialidades del municipio de Higüey, provincia La Altagracia
rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la región hidrográfica del río Yaque del Norte (RHYN)
PUNTO NO. 9.12: Proyecto de ley que establece y regula el arbitrio municipal sobre la publicidad exterior
PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Loweski Paulino (Quiquín), el edificio de la gobernación provincial de Elías Piña
PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega
PUNTO NO. 9.15: Proyecto de ley que crea el Parque Jardín Botánico "Pulmón del Sur", Padre Julio Cicero Mac-Kinney, en el municipio cabecera de San Cristóbal
PUNTO NO. 9.16: Proyecto de ley de función pública
PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Norman Augusto Castro Cotes, la calle 1era., comprendida entre la calle Profesor León Beras y la calle 26 de febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo
Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
Se pasa al punto 8.4.2
PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley sobre Fideicomiso Público
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 6 DE 62

Votación 006	37
Votación 007	38
Informe remitido por la Comisión Permanente de Hacienda	38
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	42
Votación 008	43
Cierre de sesión ordinaria	44
Firmas	44
Certificación de fidelidad	44
Votaciones correspondientes a esta sesión	45



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 7 DE 62

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes trece (13) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las doce horas y treinta y siete minutos (12:37) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ycelmary Brito O'Neal, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 8 DE 62

Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Julito Fulcar Encarnación, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia



## ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 9 DE 62

Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Eduviges María Bautista Gomera (2:15), Ysabel de la Cruz Javier (1:32), Rafael Aníbal Díaz Rodríguez (1:10), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (1:35), Alexis Isaac Jiménez González (1:40) y Orlando Antonio Martínez Peña (1:35).

AUSENTES CON EXCUSA: Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Juan Carlos Echavarría Milané, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Servia Augusta Familia Echabarría, Luis Manuel Henríquez Beato, Eduardo Hidalgo Abreu, Julio César López Peña, Carlos Máximo Mejía Abreu, Sergio Moya de la Cruz, Norberto Rodríguez Vásquez y José Francisco A. A. Santana Suriel.



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 10 DE 62

AUSENTES SIN EXCUSA: Julio Alberto Brito Peña, José Miguel Cabrera, Manuel Miguel Florián Terrero, Luis Gómez Benzo, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Lupe Núñez Rosario y Sócrates Pérez Lorenzo.

\_\_\_\_

Siendo las once horas y treinta y dos minutos (11:32) de la mañana, previo a la conformación del cuórum y de conformidad al párrafo II, artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria otorgó los turnos previos.

\_\_\_\_\_

#### 4. Turnos previos.

El primer turno previo le fue otorgado al diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, quien se manifestó como sigue: "Hoy volvemos a tocar el tema de las personas desaparecidas en la República Dominicana. El sábado en la tarde participamos en una marcha de familiares y amigos de personas desaparecidas en el país. Ese es un tema desgarrador y conmovedor, aquí tengo grabaciones (sostiene su celular en sus manos) de hijas, madres, esposas, hermanas, sobrinos y sobrinas de los desaparecidos. Llora ante la presencia de Dios la forma en que estas personas procuran buscar a sus seres queridos y cómo dicen que no tienen respuesta de las autoridades. Setecientos setenta y nueve casos en los últimos veintiocho meses, y todos tienen una sola inquietud, por qué las autoridades no dan respuesta sobre los desaparecidos. Por qué los fiscales no tienen una respuesta sobre las personas desaparecidas en este país. Hay un proyecto de ley



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 11 DE 62

sometido por el amigo Orlando Jorge Villegas, para implementar la 'alerta Amber', un sistema de eficiencia para localización de los desaparecidos, que en otros países ha dado resultado; reconocemos esa iniciativa del honorable diputado Orlando Jorge. Pero quisiera que los diputados y las diputadas tuvieran sensibilidad sobre este tema, pensar que esto puede llegar a sus puertas. Pongámosle atención, señores diputados y diputadas, al tema de los desaparecidos en la República Dominicana, porque, ¿dónde están Alberto Rojas, Ronald Díaz Valdez, Sindi Mercedes Ortiz, Pamela Rivas Espino, Marolin Hernández, Yanuris Santana, Kendri Alcántara, Wendy Hernández, Andy Iturbides, María Ramos, Paola Michel Medina, Américo Familia, Yanuris Santana, Yohanna Mojica Méndez, Yeneiri López Carmona, Anaurys Castillo, Ramón Alberto Marte, Henry Morel Lima, Alexander Sang, Erick Cordero?, y una lista que tenemos aquí. El desaparecido siempre está a la puerta de llegada a su casa; esas familias no duermen, andan de hospitales en hospitales, de cuarteles en cuarteles, y en cada uno de los lugares alguien les dice: 'Lo vi en tal sitio'. Señores, autoridades, diputados y diputadas, pongámosle atención al tema de los desaparecidos, porque ninguna familia de esos setecientos veintinueve, van a pasar una Navidad feliz; ninguno puede escuchar, puede tener paz, porque las autoridades no dan respuesta. Aprobemos la ley del diputado Jorge Villegas, y yo les solicito, formalmente, que esta Cámara de Diputados envíe una comunicación a la Procuraduría General de la República, para que defina fiscales, para que, conjuntamente con la policía, le pongamos atención a un tema tan doloroso y desgarrador, como son las personas desaparecidas. Muchas gracias, presidente, diputados y diputadas".

A continuación, hizo uso de un turno el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez y expresó: "Quiero expresar, a los que no me conocen, porque, a los que me conocen no tengo que demostrarles quién soy. Soy el séptimo de diez hijos de una maestra, donde, incluso, hay una



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 12 DE 62

escuela en Azua con su nombre, todos profesionales y académicos; le trabajado desde los catorce años, preparado como ingeniero abogado, con dos maestrías, y tres postgrados; académico de toda la vida. Una hoja de vida intachable, ¡intachable! Pero, no solamente eso, pasé por Tránsito Terrestre como funcionario, que era una dirección que estaba llena de escándalos, y dejamos veintisiete proyectos de modernización y transformación. Hoy, eso es un antes y un después. Pero no solamente eso, en el año 2010 fuimos nominados al 'Premio a la Calidad y a la Excelencia' que entrega la Presidencia de la República en el Palacio, por implementar una gestión de gobierno electrónico y de excelencia. Así lo hicimos en nuestra vida empresarial y privada. En esta Cámara de Diputados no llega a un 2% los legisladores que pueden aprobar leyes. Autor de la Ley No.63-17, que va a regir por los próximos veinte o treinta años; autor de la Ley No.35-18, que oficializa el 23 de septiembre 'Día Nacional del atleta en condiciones especiales'; autor de la Ley No.193-19, que oficializa las imágenes de los Patricios como únicas y obligatorias en todas las instituciones públicas; y proponente de la Ley que regula la lengua de señas y Sistema Braille; Tengo, además cinco proyectos en esta Cámara de Diputados. Mi trayectoria pública y privada ha sido impecable, lo que no pueden mostrar muchos. Digo esto, porque la difamación y la injuria, el que no me conoce, las cree, y el que me conoce, las puede poner en dudas. Hubo un colega que me preguntó por qué, y le voy a responder ahora. En primer lugar, el miércoles en la noche una persona llamada Aquiles Jiménez, pagada, inició un plan en contra nuestro, que se ejecutó al día siguiente, con el apoyo de las instituciones del Estado. ¡En contra de un legislador! Ese difamador indicó, en primer lugar, que a quien les habla, la Embajada Norteamericana, le había suspendido la visa. Miren aquí, legisladores, colegas, mi visa norteamericana (sostiene en sus manos un pasaporte), diez años, desde el año 94 renovada de manera reiterada. Les exhorto a los diputados del PRM, sin excepción, que presenten su visa, aquí está la mía, ¡aquí está la mía! No solamente eso, el lunes pasado fuimos invitados por la Embajada a su coctel de cierre y estuvimos allá, con la delegación. No había ningún diputado del PRM, que me resultó raro eso, vi de todos los partidos...



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 13 DE 62

A viva voz, el diputado Julito Fulcar Encarnación afirmó que había asistido.

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez dijo: "¡Ah!, ¿tú estabas ahí? ¡Ah!, sí, vi a Julito sí, a quien no vi fue a tu hermano. Bien. Miren, esa persona indicó que yo había sido de los diputados sobornados. Nunca he votado por proyectos de préstamo, ni por Odebrecht, que fue donde más se destapó el escándalo. Nunca fui acusado por el caso Odebrecht, tampoco tuve que hablar con el gobierno anterior para que me sacaran de ese expediente. No he ido ni a una fiscalía barrial, nunca me ha llamado la Procuraduría General de la República y no me va a llamar porque ando por la regla. En tercer lugar, indicó que nosotros estábamos vinculados con un diputado que fue apresado en los Estados Unidos por esa red e investigado por la DEA. Nunca he fumado, no conozco la droga, no conozco ningún narcotraficante, ni ningún capo, los iguales andan juntos y se aparean, por eso, no conozco de ese sector. Lo dejo ahí porque este es un tema muy complicado, que se va a hablar muchas cosas en las próximas semanas. Quiero indicar que desde la Cámara de Diputados, que eso es lo más peligroso, pernicioso y rastrero, se apoyó esa campaña en mi contra. Todos tienen esta copia (sostiene una hoja y la muestra), el mapa de datos desde donde Aquiles Jiménez desplegó varias cuentas. Y la cuenta más grande que explosionó fue la de 'diputadosrd', en un horario de trabajo, donde yo estaba en la Comisión de Asuntos Marítimos con Jorge Cavoli trabajando en mi oficina. La Cámara de Diputados difamando y chantajeando; el Ministerio de la Presidencia, la DICOM y la DIECOM; los acuso directo, porque investigamos todas las direcciones IP, todas las 'mac address' y todos los teléfonos de las cuentas y el 'email' desde donde se produjo este ataque. Se lo voy a mandar, presidente, para que no se sorprenda; se lo voy a mandar y cada uno tiene una copia. Se metieron con el diputado que no debieron meterse. Yo sí sé de tecnología, en cinco minutos llegué a ese



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 14 DE 62

mapa. Recibí una llamada de un colega amigo, lo considero amigo, del PRM, y después de que me llamó fue que dejé de ser tendencia, me bajaron al dieciocho y después al veinticinco, porque le dije una serie de informaciones, que me van a respetar, ¡me van a respetar! Y quiero indicar lo siguiente. Esto lo voy a llevar a la Procuraduría General de la República, al Departamento de Crímenes de Alta Tecnología. No puede, un gobierno que utiliza los recursos del Estado para atacar opositores, con campañas de difamación, mandar una ley de crimen de alta tecnología, si está matando moral y difamando a la gente. Se lo hicieron a Josefa Mejía, porque estuvimos en Ocoa, ¡eso es delincuencia desde el Estado!, usando los recursos; y no voy a parar ahí. Yo tiré un twitter y dije que lo voy a llevar hasta las últimas consecuencias. Quiero que la Comisión de Ética de esta Cámara de Diputados investigue, desde la Presidencia, que es el jefe administrativo, quién maneja la imagen y quién maneja esa cuenta, que fue la cuenta que más apoyó. Si quiere, mándesela al presidente, para que tenga las evidencias. ¡En un horario de trabajo! Pero, también, la apoyó el Ministerio Administrativo de la Presidencia, que opinó. Son tan torpes, que no saben difamar, y la encargada de Imagen de aquí me escribió. Entonces, ¿cómo es posible que nosotros usemos los recursos de la Cámara de Diputados para atacar a un miembro?, ¿cómo es posible?, ¿quién da esa respuesta?, ¿quién levanta la imagen? La segunda llamada que yo recibí fue de mi hija; la primera de quien me administra la red, y tuve que llamar a mi hijo. Yo tengo cuatro hijos, y se han metido con lo más grande que uno tiene. Es una actitud delincuencial de los que lo promovieron, ¡todos! Entonces, voy a someter que la Comisión de Ética, no sé quién la preside, investigue, desde la Cámara de Diputados, los funcionarios y los empleados. Segundo, voy a llevar esta denuncia donde Miriam Germán, para saber si es verdad que tenemos un Ministerio Público independiente, para que a través del Procurador de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología lleve esto hasta el final. Eso no es difícil, todo crimen deja rastro y en tecnología más rápido, porque yo no sé de otra cosa, pero modestia aparte, treinta y cinco años tengo en este sector. Y lo tercero, porque no solamente voy a someter a la Cámara de Diputados, sino al



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 15 DE 62

Ministerio de la Presidencia, al INTRANT. Las autoridades del INTRANT fueron los que más comentarios pusieron en contra nuestra. El INTRANT completo en contra, porque he criticado el plan de motocicletas, que viola la ley; porque he criticado Parquéate Bien, que es un negocio, ambos; porque he criticado la aplicación de la ley. Y lo demás ha pasado porque en este hemiciclo la intolerancia no permite, porque en las gestiones pasadas aquí todos los diputados hacían su oposición. Yo recuerdo a la actual senadora de la capital, colega, usted y Francisco Paulino, que eran los más ácidos opositores y nunca el gobierno pasado intentó una rastrería y una bajeza de ese espécimen; ¡nunca! Nunca llegaron a esos niveles, hicieron su oposición y hoy están en el gobierno. Debo decir que esto es contra todos nosotros, prepárense, hasta los diputados del PRM, que el que no se alinee con la línea oficial del Presidente Luis Abinader, los del PLD, los de la Fuerza del Pueblo, los opositores, desde regidores, alcaldes, senadores, de esa plataforma de tecnología, pagada con el dinero nuestro. Por eso fue que dije que el Presupuesto era releccionista, porque se iba a tratar de imponer una reelección a como diera lugar y vemos los resultados. Lamentable, que tenga que coger este turno para defender mi honra, pero estoy dispuesto. Como le dije en un turno anterior, que me dejen tranquilo, yo dije que iba a responder igual o peor los ataques. Eso lo están haciendo porque ven el crecimiento indetenible de la Fuerza del Pueblo y de Leonel Fernández. Están desesperados. Muchas gracias".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Yo quiero que me pongan atención, por favor. Los previos, obviamente, que no deben ser respondidos; pero, indudablemente, que hay una acusación de parte del diputado y que yo inocentemente, hasta jocosamente, me referí ahorita a él; no sabía que tenía ese trompo embollado...



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 16 DE 62

El diputado Rafael Tobías Crespo Pérez exclamó: "No sabía que tenía trompo".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria continuó en su ponencia: "Diputado, permítame hacer uso de la palabra que yo no lo interrumpí. Entonces, viene con un planteamiento, que indudablemente ha querido buscar confrontaciones con quien les dirige la palabra, a pesar de que siempre le he brindado mi mano amiga y de colega, como lo soy con cada uno de los ciento ochenta y nueve diputados. Alfredo Pacheco no usa bajezas, diputado, ni con sus peores adversarios, que usted no lo es, ni lo ha sido, ni lo será, así es que no se unte, que no lo va a ser. Sin embargo, como usted ha hecho una denuncia y usted quiere que pongan una de su partido, amiga mía, pero de su partido, a hacer una investigación, yo le voy a devolver la pelota y voy a encomendarle a la Comisión de Tecnología de la Información de esta Cámara de Diputados, que no la dirige uno de mi partido; que la dirige un diputado de un partido diferente al que yo pertenezco, pero que todo el mundo le conoce por una reputación seria. Que esa comisión, encabezada por el diputado Víctor Fadul, haga una investigación, y si me involucra a mí, oiga bien, diputado, entonces, yo renunció a este cargo y de diputado, ¿de acuerdo?, porque yo no uso esos métodos. Entonces, diputado Víctor Fadul, manos a la obra. El siguiente turno previo lo tiene el diputado Gerardo Casanova. No, porque hay gente que quiere levantar rating peleando, ¿usted me entiende? Diputado Casanova".

Le fue concedido un turno al diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, y expresó: "Quiero referirme al bloqueo que los Estados Unidos le está haciendo al azúcar dominicana, específicamente, a la del Central Romana Corporation. Yo conozco, por más de cincuenta años, el trato que esa empresa les da a sus empleados, porque en El Seibo hay más de doce mil seibanos que trabajan allí. De treinta mil empleados que tiene el Central Romana, hay más de



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 17 DE 62

doce mil empleados que son de El Seibo. Y cuando yo digo que conozco perfectamente los bateyes y cómo funciona el Central Romana en cada uno de esos bateyes, les quiero decir a ustedes, le quiero decir al mundo, a través de esta plataforma, que es la casa de la democracia de la República Dominicana, que el trato que le da a sus empleados es excelente, empezando por los humildes cortadores de la caña, que ganan, mensualmente, más de veinte mil pesos. Los que trabajan en las oficinas del Central Romana, tienen un trato excepcional, porque no pagan ni agua; se les da su casa, con las comodidades de una clase media. A los cortadores...

Interrumpiendo al diputado Casanova Jiménez, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y dijo: "Por favor, vamos a escuchar... Un momentito, don Casanova. Por favor, diputados, diputados, vamos a poner atención al tema que está planteando el colega Gerardo Casanova, que es importante. Adelante".

Continuó en su turno el diputado Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, y dijo: "A los cortadores de caña se les paga su bonificación y tienen un trato humano, que pocas empresas en este país lo tienen. En los bateyes del Central Romana hay ambulancias; cuando un cortador de caña tiene un accidente y se hace una herida, inmediatamente, es trasladado al centro de salud que ellos tienen. A los empleados del Central Romana, incluyendo a los cortadores de la caña, oigan bien esto, se les vende semanalmente la carne de res a cinco pesos (RD\$5.00) la libra, ¡a cinco pesos la libra! El Central Romana, en todos los bateyes grandes, tiene 'play' de softbol en sus terrenos, y de béisbol. Todos los bateyes grandes, incluyendo el de Lechuga, tienen luz, que cuando yo era alcalde se la puse; el 'play' de La Higuera, de softbol, tiene luz, que cuando yo era alcalde, desde el ayuntamiento, se la puse. Todos los años los empleados del Central Romana cobran bonificación, y el trato humano que se les da es extraordinario. Tienen seguro, y pueden acceder, y acceden, a un moderno centro de salud que tiene el Central Romana. Yo quiero que



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 18 DE 62

ustedes sepan que la Coca Cola y la Pepsi Cola que ustedes toman, son hechas con el azúcar dominicana del Central Romana. Nosotros, desde este escenario, le pedimos al gobierno de los Estados Unidos, que levante el bloqueo que le tiene al azúcar del Central Romana. Muchísimas gracias, presidente. Gracias a los compañeros diputados. ¡Qué Dios me los bendiga a todos en Navidad!, y que el vitalizante poder de Cristo los llene de salud a ustedes y a sus familias".

La presidencia le otorgó un turno al diputado Máximo Castro, quien exteriorizó: "Presidente, colegas, después de estos turnos tan pesados en Navidad, nosotros queremos venir con un turno suave, tipo pluma, de paz, aunque es de beneficio nuestro. Tenemos una deuda pendiente pues en el momento en que se tomaron en cuenta a unos cinco diputados, realmente no pudimos dar las gracias porque no queríamos contaminar el regocijo que se había destinado a los empleados de la Cámara de Diputados. Sin embargo, queremos aprovechar, presidente, en el día de hoy, para expresar las gracias, en nombre de Elpidio Báez, Manuel Díaz, Lila Albuquerque, Yuderka de la Rosa y del propio presidente, que fuimos reconocidos el día 4 por nuestra trayectoria de más de veinte años, laborando aquí, en la Cámara de Diputados, como legisladores. No sé si dentro de los cinco diputados hay alguno que haya sido beneficiado con el 2% de la eficiencia a la que se refirió el colega Tobías Crespo, pero realmente...

Le indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Te faltaron Rubén Maldonado y Ramón Bueno".

Continuó expresando el diputado Máximo Castro: "Rubén Maldonado y Ramón Bueno, pero que no los vi presentes. Es decir, que esa gran hazaña de esos siete colegas, que repito, no sé si hemos sido, alguno, beneficiados con el 2% de eficiencia, de propuestas de proyectos de ley a la



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 19 DE 62

que se refirió el colega Tobías Crespo, si no lo hemos sido, realmente, pues, nos han dado un premio, quizás, inmerecido. Pero, si hemos sido beneficiados, pues, eso completa la inteligencia de tomarnos en cuenta por los años que hemos transitado en esta Cámara de Diputados. Lo agradecemos de todo corazón. Creemos que honrar, honra; y con eso, exhortamos a los jóvenes, sobre todo, a los que están haciendo carrera legislativa, a que continúen, a que avancen en sus propósitos, porque un reconocimiento es importante; pero, es más importante haber tenido los veinte años y que sus comunidades los hayan elegido por tantos años. Muchos de ellos, yo creo, que seguirán en el palo, ¡seguirán subidos en el palo! En nombre de los siete que, aunque ellos no me autorizaron para que dé las gracias, yo tomé ese mandato, y en nombre de cada uno de ellos, presidente, incluyendo el suyo, que fue, también, de los reconocidos, expresamos un gran agradecimiento en esta Navidad. Agradecidos, quizás no nos lo merecíamos, pero de todas maneras, lo aceptamos con mucho cariño, lo aceptamos con mucho amor, lo aceptamos con mucha responsabilidad. Y exhorto, de nuevo, a los colegas que están haciendo carrera, a que no se detengan en veinte años, que sigan para treinta y ocho, y sigan para cuarenta. ¡Feliz Navidad para todos, distinguidos colegas! Y gracias por ese reconocimiento".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Muchas gracias. Ahora vamos a otorgar el uso del turno previo a Luis Vargas, Partido de la Liberación Dominicana, provincia de Azua".

El siguiente turno lo agotó el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez, y expresó: "Gracias, presidente Pacheco. Primero, quiero felicitar al pueblo dominicano, en especial al pueblo azuano, en estas navidades y encomendarlo a Dios Todopoderoso, porque nuestro país se está perdiendo...



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 20 DE 62

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Un momentito, diputado. Quiero llamar a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules, por favor. Ahora sí, diputado Luis Vargas, hay condiciones".

En la continuación de su turno, el diputado Luis Antonio Vargas Ramírez exteriorizó: "Quiero felicitar al pueblo dominicano y especialmente al pueblo de Azua en estas navidades, encomendarlos al gran poder de Dios. Nuestro país se está perdiendo, se nos va entre la hipocresía de este gobierno, se deshace entre la doble moral que tiene el Presidente de la República. Todos sabemos que, en las maternidades de los hospitales públicos del país, el 45 y el 50% de las parturientas son de nacionalidad haitiana, pero lo que ocurrió en el hospital Dr. Ramón de Lara, denunciado por un destacado médico de este país, raya ya en la frontera de lo imposible. Ese médico dice que fue a ese hospital una madrugada, y que de cien parturientas que había allí, noventa y tres eran haitianas, ¡noventa y tres, de cien eran haitianas! Señores, debemos ponerle atención a esto. Mientras que el Presidente de la República le reúne todo su Gabinete a una subsecretaria de Estado, en Palacio, y no se sabe lo tratado allí. Empieza una avalancha de deportaciones, manda doscientos y trescientos haitianos en la 'camiona' para Haití y permite que cientos y miles entren a través de la frontera, porque, ¿por dónde entran esas parturientas haitianas? ¿Acaso una mujer embarazada, casi al dar a luz, puede pasar corriendo por el río?, ¿puede pasar por los montes?, no, señor Presidente, pasa por ahí, por la misma puerta de la Patria y eso usted lo sabe, usted sabe que este país está lleno, porque hay un compromiso con los empresarios de la República Dominicana, los empresarios agrícolas y los empresarios de la construcción. Y usted no para eso, ha cogido un discurso nacionalista, porque sabe que es un sentimiento que lacera el corazón mismo de la Patria; ha cogido eso para hacer política y montarse en la reelección presidencial, porque conoce bien que este es un tema que el dominicano se muestra sensible; eso es lo que usted está haciendo, y ahí está la doble moral. Ha tenido que salir a las calles a matar delincuentes, porque así quiere combatir la criminalidad que



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 21 DE 62

arropa a todos los barrios de este país. Y la delincuencia no se combate matando delincuentes. La delincuencia se combate mejorando la educación, creando fuentes de empleos, dándole incentivos a la producción nacional. La delincuencia se combate mejorando los servicios sociales, incrementando los programas sociales de este país. Usted ha hecho todo lo contrario, por eso, ha tenido que salir a matar delincuentes; le pido a Dios que se apodere de este país, porque al ritmo que vamos nos embromamos todos. No juegue con los asuntos de la Patria, señor Presidente, con esto de la dominicanidad, usted sabe que los discursos que se hacen en los cónclaves internacionales no son más que discursos politiqueros, que no sirven para nada. Aquí, este país, sus autoridades están comprometidas con esas grandes naciones que nos quieren ver haitianizados. Quieren ver a este país unido en un solo gobierno, y el dominicano jamás se lo permitirá; no jueguen con la Bandera, no jueguen con el Escudo, no jueguen con el espíritu de Duarte. Muchas gracias. Bendiciones de Dios".

De su parte, el diputado Llanelis Matos Cuevas manifestó: "En este momento quiero pedirle a esta honorable Cámara un minuto de silencio, por quien en vida se llamó Gabino Pérez Méndez, quien fuera director regional de Desarrollo Fronterizo, un empresario, un joven emprendedor, una persona querida por nuestra provincia. Les pido un minuto de silencio, ya que esta persona no pudo vencer el cáncer. Muchas gracias, presidente".

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Gracias. En un momentito, diputado, ya que estamos terminando. La diputada Aida López, tiene la palabra, Partido Liberal Reformista".

El último turno le fue concedido a la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, y expuso: "El domingo 4 de diciembre la provincia La Altagracia, el país y el mundo recibían una triste



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 22 DE 62

nota por el fallecimiento de don Amable Aristy Castro. Quiero empezar estas palabras agradeciendo enormemente por haber estado en la lista de sus amistades. Como decía don Amable: 'mis amistades las escojo yo', y tuve el privilegio de estar, no solo en esa lista, sino en la lista de sus personas de confianza, dentro de toda una provincia, siempre reformista, siempre amablista y luego pelereísta. Entre mujeres con muchísimo valor, con muchísima trayectoria política, tuvo a bien escogerme a mí, y pedirme que lo acompañara en su boleta, cosa que me llena de mucho orgullo y de mucho agradecimiento, y en su memoria, doy las gracias. Quiero hablar de don Amable, de un hombre con muchos defectos, pero con muchísimas virtudes, como todos nosotros, los seres humanos; con luces y sombras, con muchas sombras, pero con muchísimas luces, como somos todos los seres humanos, reitero. Quiero hablar de un hombre de Estado, de un hombre del que nosotros tenemos que destacar su amor por su provincia La Altagracia. Siempre enarboló la bandera, el amor a su pueblo y el amor a su gente, por eso, no es un asunto de cuentos, no es un asunto de imaginación que la provincia La Altagracia sienta que ha perdido un padre, que ha perdido un amigo. Quiero destacar lo que todo el mundo conoce, don Amable Aristy Castro, amigo de los amigos, una persona que nos enseñó a no buscar confrontaciones, pues siempre decía que la política es dinámica, y es circunstancial, y que el enemigo de ayer podía ser el amigo de hoy, y viceversa. En tal razón, nos enseñó a que hiciéramos una política sin ofensas. Gracias, presidente Pacheco, y a todos los legisladores que tuvieron a bien acompañarnos en un momento de tanta tristeza. Don Amable no solo era de su familia, por eso agradezco tantas muestras de condolencias que la gente me ha externado, y tantos abrazos, porque, de verdad, tuve el privilegio de conocer un amigo. Finalizo mis palabras, reiterando el novenario en su memoria, el día jueves, a partir de las dos (2:00) de la tarde, en su residencia, una casa que queda abierta para todos y para todas. Muchísimas gracias, presidente".



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 23 DE 62

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Habiendo concluido con los turnos previos, ahora vamos a proceder a, formalmente, dar apertura a la sesión. Si alguien no se ha registrado, por favor, estamos dando treinta segundos, para que se registre".

#### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintisiete (27) del día de hoy, martes trece (13) de diciembre del año dos mil veintidós (2022), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, vamos ahora, a guardar un minuto de silencio a la memoria de Gabino Pérez Méndez, quien fuera director regional de Desarrollo Fronterizo, con asiento en la provincia Independencia, que ha solicitado el diputado Llanelis Matos. Ya, tal y como lo dijo la diputada Aida López, esta Cámara le rindió un tributo a don Amable Aristy Castro, que fue miembro de la misma; además, tuvimos la oportunidad de hacerle una guardia de honor. Solicito a los señores diputados, por favor, que nos pongamos de pie para guardar un minuto de silencio a la memoria del señor Gabino Pérez Méndez".

Así pues, todos los diputados, puestos de pies, guardaron un minuto de silencio en memoria del señor Gabino Pérez Méndez, exdirector Regional de Desarrollo Fronterizo en la provincia Independencia, recientemente fallecido.



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 24 DE 62

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Muchísimas gracias, colegas diputados y diputadas. En este momento, entonces, procedo a dar una serie de informaciones que son extremadamente importantes. Por favor, quiero que me pongan atención para que estén debidamente orientados. Ayer nos reunimos, la Comisión Coordinadora, y elaboramos un calendario de sesiones, que los señores diputados puedan adecuar sus agendas, que las tenemos en estos días navideños, bastante apretadas, intensas, llenas de actividades sociales, políticas y de diferentes índoles. En ese sentido, hemos querido organizar un calendario de sesiones que permita compaginar las actividades que todos tenemos, con las actividades oficiales que deben darse en un proceso donde se está concluyendo una legislatura. Hoy faltan, aproximadamente, veintinueve días para la conclusión de la misma, y queremos aprovechar, para ver si sacamos una serie de proyectos, incluidos una gran cantidad que viene del Senado. Cuando digo salgan, no quiere decir que sean aprobados, el Pleno tiene la última palabra, pero que los resolvamos, o los aprobamos o los modificamos y los mandamos al Senado, o les damos el destino final, pero que no se nos queden aquí. El día de mañana estamos a 14, luego, la semana que viene, que es una semana, ¿verdad?, difícil para todos, en vez de convocar martes, que estamos a 20, convocaríamos lunes, que estamos a 19, y así nos queda a todos, el 20, 21, 22, 23 para nuestras actividades, tanto sociales, como de otra índole. La próxima, después del 19, la convocaríamos el 28 de diciembre, que es miércoles; y entonces, de ahí dejamos algunos días, también, del feriado, para nuestras actividades sociales, familiares y trabajo de comisiones. Entonces, la próxima sesión la convocaríamos martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de enero, que es cuando cierra la legislatura. ¿Por qué?, porque si logramos concluir con una serie de trabajos, entonces, la probabilidad de que el Ejecutivo convoque a extensión de legislatura, o a legislatura adicional, entendemos nosotros que baja, es mínima. Entonces, por eso ustedes me han oído decir que en la Cámara de Diputados, y lo propio entiendo que va a ocurrir en el Senado de la República, vamos a estar trabajando durante todo este feriado. Estamos, en algunas comisiones, trabajando ya, dando los últimos detalles, los últimos toques, a algunos proyectos y, por lo tanto, con estas siete sesiones, nosotros entendemos, que podríamos tener la posibilidad de conocer los aspectos más



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 25 DE 62

relevantes que pueden quedar pendientes en esta legislatura; desde luego, ello no impide, no implica, que si hubiere cualquier situación o causa que amerite la convocatoria de las sesiones, estando abierta la legislatura, es una prerrogativa que tenemos y también la utilizaríamos. Pero, con este programa que hemos elaborado y que contó con el concurso de los voceros de las diferentes bancadas, nosotros entendemos que podemos, perfectamente, cumplir con los diferentes roles que tenemos y dar también, por qué no, los espacios a comisiones, como la de Justicia, como una Comisión Especial que está estudiando el proyecto de ordenamiento territorial, y otras que tienen importantes proyectos que están, en este momento cursando el trámite aquí, en la Cámara de Diputados y/o en el Senado de la República. En ese orden, este calendario de sesiones se lo hemos entregado a cada partido político, para que lo tenga y lo comuniquen a sus respectivas bancadas. Hay otras actividades que hemos estado comunicándoles a las diferentes bancadas, y se lo hemos estado comunicando, de manera directa, a los señores diputados, que nosotros esperamos, también, contar con su participación".

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

# 2.1. Órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 13 y miércoles 14 de diciembre de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Quiero someter a votación los órdenes del día de hoy y de mañana que están colgados, en nuestro portal. El del día de hoy contiene el resto de lo que quedó pendiente de sesiones pasadas y el de mañana tiene temas pendientes que ya están listos para ser incorporados en las discusiones de este Pleno. En ese sentido, someto a votación los órdenes del día correspondientes al día de hoy 13 y mañana 14 de diciembre, los honorables diputados que estén de acuerdo, tengan la bondad de expresarse pulsando 'sí', los que no estén de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando 'no', por favor".



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 26 DE 62

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 13 y miércoles 14 de diciembre de 2022: APROBADOS. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Aprobados los órdenes del día. Bueno, vi que en las escuelas había una convocatoria hasta el 23, pero me parece que ayer se arribó a un acuerdo entre todas las partes, y las clases cierran el día 21; así es que ya ustedes saben. Vamos a solicitarle al distinguido diputado doctor Agustín Burgos, que dé lectura a las excusas de los honorables diputados que no han podido estar presentes en el día de hoy. Adelante, doctor Agustín Burgos".

Se pasó a la subestructura 1.2.	

#### 1.2. Presentación de excusas.

En este momento, por Secretaría, se dio lectura al listado de las excusas presentadas para esta sesión.

Se pasó a la subestructura 2.2.



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 27 DE 62

#### 2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

#### Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1. Acta No.11 de la sesión ordinaria del jueves 31 de marzo de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2. Acta No.12 de la sesión ordinaria del martes 05 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3. Acta No.13 de la sesión ordinaria del miércoles 06 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4. Acta No.14 de la sesión ordinaria del martes 19 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5. Acta No.15 de la sesión ordinaria del miércoles 20 de abril de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Voy a someter a votación las actas correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022, que aparecen en el orden del día de hoy. Han estado publicadas en la página de la Cámara desde el día 22 de noviembre. Son ellas las números: 11, 12, 13, 14 y 15. Las hemos publicado, reitero, para fines de revisión y observaciones de lugar. En virtud de que no se ha presentado observación alguna sobre las mismas, y cumplido el plazo reglamentario de su publicación, someto que las mismas sean liberadas de lectura. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen 'sí', y si no están de acuerdo pulsen 'no', por favor".



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 28 DE 62

Votación 002

Sometido a votación que las actas Nos. 11, 12, 13, 14, y 15, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Aprobada la moción y liberadas estas actas de lectura. Someto a votación, para fines de aprobación, las actas números: 11, 12, 13, 14 y 15 correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022. Aparecen en el orden del día de hoy, han estado publicadas en la página de esta Cámara desde el día 22 de noviembre del año 2022, y así se lo avisamos al Pleno. A votación, la aprobación de estas actas".

Votación 003 Sometidas a votación las actas Nos.: 11, 12, 13, 14, y 15, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022: APROBADAS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 29 DE 62

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
6. Proyectos de ley devi	ueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.
	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)
	cimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el ondido en la primera discusión.
	(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Ahora, quiero someter a votación que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, para que conozcamos, primero, la estructura 9. Cuando concluyamos, entonces, determinamos la ruta a seguir. A votación, dejar sobre la mesa toda la estructura 8, para conocer de la estructura 9".

Votación 004

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9, resultó: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En este momento, a viva voz, la diputada Rafaela Alburquerque de González expresó que no se le reflejaba su voto. El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Tiene problemas la doctora Alburquerque. No se apure, que ya le queda muy poco en esa curul. Estamos haciendo



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 30 DE 62

un arreglo consensuado". Concluida la votación, el diputado presidente declaró: "Aprobada. Vamos a conocer la estructura 9 del orden del día. Le voy a solicitar a la honorable señora vicepresidenta, para que iniciemos con el conocimiento de la estructura 9. Adelante, vicepresidenta".

Se pasó a la estructura 9.		

Asumió la conducción de los trabajos, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la creación dentro de sus programas de estudios de una escuela virtual gratuita e integral de capacitación hotelera y tecnología moderna para la diáspora dominicana residente en Sudamérica. (Proponentes: Adelis de Jesús Olivares Ortega, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Lily Germania Florentino Rosario). Depositado el 30/06/2021.

»Número de Iniciativa: 05734-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares en el sector El Almirante, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 07/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05754-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 31 DE 62

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al señor presidente de la República instruir al director general de los Comedores Económicos del Estado, la instalación de un comedor económico en el municipio de San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo. (Proponente: José Moisés Ortiz López). Depositado el 07/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05759-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA) a los fines de que se construya una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio Sánchez, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 08/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05768-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un bajo techo en el municipio Villa la Mata, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Depositado el 13/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05781-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 32 DE 62

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación la construcción de un polideportivo bajo techo en el distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Heriberto Aracena Montilla). Depositado el 03/08/2021.

»Número de Iniciativa: 05868-2020-2024-CD

No habiendo obj	jeción en el	Pleno, el pro	oyecto de resol	ución fue ton	nado en c	onsideración y
remitido a estudio	o de la Com	isión Permane	ente de Deportes	s, Educación F	rísica y Re	ecreación.

PUNTO NO. 9.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Consejo Nacional de Seguridad Social incluir en el catálogo de prestaciones del Plan de Servicios de Salud (PDSS) la reconstrucción de senos para mujeres pacientes de cáncer de mama. (Proponente: Ycelmary Brito O´Neal). Depositado el 04/08/2021. »Número de Iniciativa: 05882-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Seguridad Social.

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un parque de Zona Franca en la provincia La Altagracia.** (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). <u>Depositado el 15/09/2021.</u>

»Número de Iniciativa: 06076-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República y al Ministerio de Salud Pública instalar una unidad de quemados en el hospital general y de especialidades del municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022. »Número de Iniciativa: 07179-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 33 DE 62

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Salud.

PUNTO NO. 9.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones tomar una partida del Presupuesto General de la institución bajo su dirección para la construcción de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), en la provincia Peravia. (Proponentes: Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Sócrates Pérez Lorenzo, Rudy María Méndez, Rosa Hilda Genao Díaz, Plutarco Pérez, Pedro César Mota Pacheco, Luis Antonio Vargas Ramírez, Julito Fulcar Encarnación, José Rafael Hernández Portes, Ivannia Rivera Núñez, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Fabiana Tapia Valenzuela, Esteban Antonio Cruz, Eduardo Hidalgo Abreu, Danny Rafael Guzmán Rosario, Damarys Vásquez Castillo, Carlos Sánchez Quezada, Braulio de Jesús Espinal Tavárez). Depositado el 10/05/2022.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano.

PUNTO NO. 9.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República que, a través del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, sea elaborado un plan Integral de ordenamiento y adecuación, para la rehabilitación, saneamiento, preservación y uso sostenible de la región hidrográfica del río Yaque del Norte (RHYN). (Proponente: Mateo Evangelista Espaillat Tavárez). Depositado el 03/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09046-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.12: **Proyecto de ley que establece y regula el arbitrio municipal sobre la publicidad exterior.** (Proponente: Félix Antonio Castillo Rodríguez). <u>Depositado el 22/11/2022</u>.

»Número de Iniciativa: 09092-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 34 DE 62

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.13: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Loweski Paulino (Quiquín), el edificio de la gobernación provincial de Elías Piña. (Proponente: Aris Yvan Lorenzo Suero). Iniciado en el Senado el 01/11/2022 y aprobado el 15/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/11/2022.

Número de Iniciativa: 09107-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

PUNTO NO. 9.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de Padre Joaquín Soler Corominas el estadio de fútbol del municipio Jarabacoa de la provincia La Vega. (Proponente: Ramón Rogelio Genao Durán). Iniciado en el Senado el 01/11/2022 y aprobado el 15/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 29/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09108-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO. 9.15: **Proyecto de ley que crea el Parque Jardín Botánico "Pulmón del Sur", Padre Julio Cicero Mac-Kinney, en el municipio cabecera de San Cristóbal.** (Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos). <u>Iniciado en el Senado el 07/09/2022 y aprobado el 15/11/2022.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 29/11/2022. »*Número de Iniciativa: 09109-2020-2024-CD* 



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 35 DE 62

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO. 9.16: **Proyecto de ley de función pública.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Depositado el 29/11/2022. (Ref.06466-2020-2024-CD). 

»Número de Iniciativa: 09112-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Administración Pública.

PUNTO NO. 9.17: Proyecto de ley que designa con el nombre de Doctor Norman Augusto Castro Cotes, la calle 1era., comprendida entre la calle Profesor León Beras y la calle 26 de febrero, de la ciudad Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo. (Proponente: Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 22/06/2022 y aprobado el 23/11/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/12/2022.

»Número de Iniciativa: 09137-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

\_\_\_\_\_

En este momento reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Quiero solicitar a los honorables diputados que, por favor, ocupemos nuestras respectivas curules. Vamos a solicitarle al Pleno que dejemos sobre la mesa toda la estructura 8, ya concluimos con la 9, excepto el 8.4.2, para conocerlo y ver el tratamiento que le vamos a dar."



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 36 DE 62

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa la estructura 8, excepto el punto 8.4.2, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó al punto 8.4.2.

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley sobre Fideicomiso Público. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/03/2022 y aprobado el 25/05/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 26/05/2022. En Orden del Día en la sesión No.24, Ordinaria del 31/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.24, Ordinaria, del 31/05/2022. Plazo vencido el 30/06/2022. Con informe de la Comisión Permanente de Hacienda el 18/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria del 19/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, 19/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.44, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 20/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria del 21/07/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.46, Ordinaria, del 21/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.47, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.48, Extraordinaria del 22/07/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.48, Extraordinaria, 22/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria del 25/07/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.50, Extraordinaria, del 25/07/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.2, Ordinaria, 24/08/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria del 30/08/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 30/08/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria del 31/08/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.4, Ordinaria, del 31/08/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria del 06/09/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.5, Ordinaria, del 06/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria del 07/09/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.6, Ordinaria, del 07/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria del 07/09/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.7, Extraordinaria, 07/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.8, Ordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria del 13/09/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.9, Extraordinaria, del 13/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria del 26/09/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.10, Extraordinaria,



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 37 DE 62

del 26/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria del 04/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.13, Ordinaria, del 04/10/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria del 11/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria del 18/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.15, Ordinaria, del 18/10/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria del 26/10/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.16, Ordinaria, del 26/10/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria del 01/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.17, Ordinaria, del 01/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria del 02/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.19, Ordinaria, del 02/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria del 08/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 09/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022.

»Número de Iniciativa: 07414-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Solicito al Pleno que liberemos el proyecto de lectura, para escuchar el informe que rinde la Comisión, y entonces, posteriormente, ver qué decisión tomamos. A votación, liberarlo de lectura, para oír el informe de la comisión y los debates, si fuere a lugar, para que luego el Pleno determine".

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 94 VOTOS EMITIDOS.



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 38 DE 62

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Hacienda a partir del acápite titulado "Conclusión y recomendación de la Comisión", no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

"INFORME FAVORABLE AL PROYECTO DE LEY SOBRE FIDEICOMISO PÚBLICO.

AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE

**DIPUTADOS** 

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

PRESIDIDA POR: DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO SANTANA

**SURIEL** 

ÍNDICE DE CONTENIDO

- 1. Ficha técnica
- 2. Antecedentes
- 3. Contenido y objeto del proyecto
- 4. Conclusión y recomendación de la Comisión
- 5. Anexos:
  - a) Acta No.26 de la reunión del lunes, 4 de julio de 2022;
  - b) Control de asistencia del lunes, 4 de julio de 2022;
  - c) Ley sobre Fideicomiso Público.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.07414-2020-2024-CD

**Realizado por:** Comisión Permanente de Hacienda



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 39 DE 62

Versión: 1.0

**Descripción:** Proyecto de ley sobre Fideicomiso Público.

**Estado del informe**: Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer

por el Pleno de la Cámara de Diputados.

**Localización:** Sistema de Información Legislativa (SIL).

**Abogada**: Sirvianny María Cabrera Infante.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

#### **ANTECEDENTES**

La **iniciativa No.07414-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley sobre Fideicomiso Público, tiene como proponente al **Poder Ejecutivo**. Iniciada en el Senado de la República el 2 de marzo de 2022 y aprobada el 25 de mayo de 2022. Depositada en la Cámara de Diputados el 26 de mayo de 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Hacienda en la sesión No.24, Ordinaria, del 31 de mayo de 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.21-PLO-2022-CD del 13 de junio de 2022, en la que se presentó; No.22-PLO-2022-CD del 20 de junio de 2022; No.23-PLO-2022-CD del 23 de junio de 2022; No.24-PLO-2024-CD del 27 de junio de 2022; No.26-PLO-2024-CD del 4 de julio de 2022, en la que se decidió el informe.

#### CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La **iniciativa No.07414-2020-2024-CD**, está estructurada por un enunciado o título, nueve considerandos, quince vistas (os), veintisiete artículos, la dada, nombres y firmas del presidente y los secretarios del Bufete Directivo del Senado de la República. Tiene por objeto regular el fideicomiso público y establecer su organización, estructura y funcionamiento.

#### CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada para el estudio de la iniciativa correspondiente al proyecto de ley sobre Fideicomiso Público, Ley orgánica en



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 40 DE 62

virtud del artículo 112 de la Constitución, luego de analizar y estudiar detenidamente su contenido, tiene a bien emitir las siguientes consideraciones:

- Que la Constitución de la República en su artículo 217, establece que el régimen económico y financiero se orienta hacia la búsqueda del desarrollo humano. Se fundamenta en el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza, la justicia social, la equidad, la cohesión social y territorial y la sostenibilidad ambiental, en un marco de libre competencia, igualdad de oportunidades, responsabilidad social, participación y solidaridad.
- ➤ Que el Tercer Eje de la Ley No.1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, contempla el desarrollo de una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.
- ➤ Que, en virtud del artículo 152 del Reglamento de la Cámara de Diputados, conviene indicar que el proyecto de ley objeto de estudio por parte de la Comisión, contiene disposiciones relativas a materias previstas en las reservas del artículo 112 de la Constitución.
- ➤ Que desde el año 2011, se introduce en el país la figura del fideicomiso, mediante la Ley No.189-11, para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y el Decreto No.95-12, del 2 de marzo de 2012, que establece el Reglamento para regular los aspectos en forma complementaria a la respectiva ley.
- Que nos encontramos en un mercado cada vez más competitivo, por lo que, establecer controles por medio de la implementación de nuevas normas y regulaciones que faciliten y condicionen el ejercicio de las actividades financieras estatales, contribuiría con el ordenamiento jurídico, legal y administrativo que demanda el país.
- Que desde el 18 de octubre de 2013, fecha en la cual se constituyó el primer fideicomiso público al amparo de la Ley No.189-11, se han constituido múltiples fideicomisos públicos y resulta necesario establecer una normativa que instituya las directrices para la organización y



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 41 DE 62

funcionamiento de los fideicomisos públicos en pos de asegurar un adecuado uniforme y efectivo uso de este instrumento jurídico.

- ➤ Que el referido Decreto que instituye el Reglamento para regular los aspectos que en forma complementaria a la Ley No.189-11 define al Fideicomiso Público como: aquel fideicomiso constituido por el Estado o cualquier entidad de derecho público con respecto a bienes o derechos que formen parte de su patrimonio con el objetivo de gestionar, implementar o ejecutar obras o proyectos de interés colectivo.
- ➤ Que por lo tanto, dicha figura, solo queda consagrada normativamente, otorgando la ley vigente capacidad para actuar en derecho de manera equivalente a las personas jurídicas a través del fiduciario designado para la administración del patrimonio fideicomitido, dejando como única base legal la indicada Ley núm.189-11 y para lo no establecido, la ley vigente sobre derecho administrativo.
- Que el presente proyecto constituye una herramienta de gran utilidad y funcionalidad para la estructuración y desarrollo de proyectos de inversión pública, la administración de recursos públicos, la ejecución de infraestructuras públicas y la prestación de servicios de interés colectivo, razón por la cual resulta pertinente complementar y robustecer su normativa legal, a fin de regular la modalidad del fideicomiso público.

Por lo antes expuesto, la comisión decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable, y solicitarle dar el voto positivo para su aprobación.

#### Por la Comisión Permanente de Hacienda:"(sic)

COMISIONADOS: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Félix Antonio Castillo Rodríguez, vicepresidente. Elías Báez de los Santos, secretario. César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Enriqueta Rojas Javier, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Lupe Núñez Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, Jesús Martínez Alberty, Héctor Darío Féliz Féliz, Radhamés Camacho Cuevas, Rafaela Alburquerque de González y Sergio Moya de la Cruz, miembros.

FIRMANTES: José Francisco A. A. Santana Suriel, presidente. Elías Báez de los Santos, secretario. César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Geraldo



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 42 DE 62

Antonio Concepción Vargas, Francisco Javier Paulino, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Héctor Darío Féliz Féliz y Rafaela Alburquerque de González, miembros.

Leída la parte citada del referido informe, el proyecto quedó sometido a su primera discusión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Bien. Vamos a llamar a los señores diputados a que, por favor, ocupen sus curules, para que resolvamos este temita, en un sentido o en el otro. El PLD está haciendo una consulta. Llamo a los demás diputados que, por favor, ocupen sus curules que, en breve, inmediatamente termine esa consulta, vamos a proceder a hacer la votación. La propuesta que nosotros tenemos es la siguiente. Este proyecto lo había pedido la oposición, o sea, la modificación de la Ley de Fideicomiso Público, pero resulta que hay algunas observaciones, no sobre el contexto general, sino en algunos casos particulares. Entonces, ¿qué nosotros le hemos propuesto a los colegas?, que no nos oponemos a que sea remitido, de nuevo, a una comisión, pero que demos un paso de avance, para dar una señal, y que lo aprobemos en primera lectura. No le pongamos plazo, porque si le ponemos plazo, entonces, le estamos poniendo una camisa de fuerza. Entonces, obviamente, que queremos conocerlo antes del día 12, si el Pleno tiene a bien aprobarlo. Ahora, para poder remitirlo en el día de hoy a una comisión, si se aprobara en una primera lectura, previamente, hay que declararlo de urgencia; que también estamos abiertos a que si se entiende que debe ser una Comisión Especial, que se arme, no tenemos problemas con eso. Este es un proyecto que aunque lo envíe el Gobierno, no es del Gobierno, es un proyecto del país, porque lo que va a regular es el tema de los fideicomisos públicos, que es un tema que está en boga y que es extremadamente importante colocar algunos candados que se están colocando con la aprobación de esta ley, que ya fue, debidamente, aprobada por el Senado. Espero que todos estemos edificados para poder tomar la



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 43 DE 62

decisión de lugar. Estamos permitiendo que los honorables legisladores hagan una consulta allá atrás, para ver lo que nosotros podemos hacer. Pienso que, incluso, el mismo hecho de hacer el esfuerzo y el sacrificio de estar aquí en el día de hoy, vale la pena que concluyamos los trabajos con algo importante en las manos. En esa virtud es que estamos haciendo la propuesta; y aquí nos necesitamos todos. Ahora les solicito a todos que ocupen sus curules. Dice Burgos, que el juego de Argentina con Croacia es a las tres (03:00). Bien, en virtud, de que ya leímos el informe, hay una opinión generalizada de que en una segunda lectura o en otra circunstancia podremos hacer buenos debates sobre este tema. Sin embargo, no hemos alcanzado un acuerdo, y yo tengo la propuesta, espero que sea salomónica, de que dejemos simplemente sobre la mesa este proyecto".

Votación 008

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Varios no han votado, aun así, quiero que me pongan atención. Diputado Rogelio Genao, exhorto para que en el día de mañana podamos tener una solución. Lo que vamos a hacer es que, aunque habíamos acordado en la Comisión Coordinadora, que la convocatoria de mañana la íbamos a hacer a las diez (10:00), la vamos a hacer para las once (11:00), para ver si ustedes tienen tiempo, de trabajar el tema de las resoluciones que están ahí pendientes".

Así pues, el proyecto de ley quedó sobre la mesa.



ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 44 DE 62

Siendo las dos horas y diecisiete minutos (2:17) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a sesión del Pleno para mañana, miércoles catorce (14)

de diciembre del año 2022, a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada,

firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veintisiete (27), de la Segunda Legislatura Ordinaria del año dos mil veintidós (2022), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes trece (13) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 45 DE 62

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S27SLO22 »Fecha: 13-12-2022

Votación 001" 13.12.2022 12:50:01 Moción: Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al martes 13 y miércoles 14 de diciembre de 2022. Presentes en la votación: 125

Registrados: 134 Sí: 125 No: 0 No votaron: 9

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11

4.0
19
10
?
117
115
?
108
?
110
120
121
111
?
109
?
107
189
106
188
182
122
130
118
15
12
13
14
?
16
?
18
?

	1			
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM	<u> </u>	?



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 46 DE 62

HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8

RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		?
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135

CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD	SI	152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 47 DE 62

ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 13.12.2022 12:54:01 Moción: Sometidas a votación que las actas Nos. 11, 12, 13, 14, y 15, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 103 Registrados: 120 Sí: 103 No: 0 No votaron: 17

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 48 DE 62

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 49 DE 62

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 13.12.2022 12:55:18

Moción: Sometidas a votación las actas Nos. 11, 12, 13, 14, y 15, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

Presentes en la votación: 103

Registrados: 122 Sí: 103 No: 0 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 50 DE 62

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM		44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	i	?

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 51 DE 62

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

Votación 004" 13.12.2022 12:56:59

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa la estructura 8, para pasar a conocer la estructura 9.

Presentes en la votación: 102 Registrados: 123 Sí: 102 No: 0 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		?
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP	SI	110



## ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 52 DE 62

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SIN VOTO	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		?
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 53 DE 62

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		?
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD	SI	141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		?
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI VOIO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR			170
	1	PLD	SI	
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE IN COLUMN DIE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 005" 13.12.2022 13:25:05 Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación dejar sobre la mesa la estructura 8, excepto el punto 8.4.2. Presentes en la votación: 98 Registrados: 121 Sí: 97 No: 1 No votaron: 23

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 54 DE 62

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	NO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82



## ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 55 DE 62

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SIN VOTO	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SIN VOTO	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 56 DE 62

Votación 006" 13.12.2022 13:26:52 »Número de Iniciativa: 07414-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 94 Registrados: 115 Sí: 93 No: 1 No votaron: 21

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?

BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SIN VOTO	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM		29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30

DE TERVIS MADOAS	now(v	DD1 f		21
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM	SIN VOTO	46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 57 DE 62

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143

FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SIN VOTO	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SIN VOTO	181



### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 58 DE 62

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO 148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI 194

Votación 007" 13.12.2022 13:28:47 »Número de Iniciativa: 07414-2020-2024-CD Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 112 Sí: 96 No: 1 No votaron: 15

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PODC-PCR-BIS	SI	114
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PODC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		117
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SIN VOTO	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SIN VOTO	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP	SI	188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13

ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44



## ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 59 DE 62

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM		67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD		?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163



#### ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 60 DE 62

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SI	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 008" 13.12.2022 14:15:35
»Número de Iniciativa: 07414-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese dejado sobre la mesa.

Presentes en la votación: 100
Registrados: 113 Sí: 100 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul	
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1	
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2	
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3	
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4	
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104	
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103	
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105	
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100	
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101	
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	IND	SI	102	
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PQDC-PCR-BIS	SI	114	
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113	
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112	
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11	
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19	
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10	
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139	
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC	SI	117	
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115	
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116	
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108	

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		?
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP	SI	129
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP	SI	107
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP		106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		188
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		?
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		16
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM	SI	17
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	25
BIDÓ PARRA DE DELL´AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		23
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29



## ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 61 DE 62

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SIN VOTO	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM		64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		46
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		?
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		?
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM		?
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM		66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM		8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM		97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		?
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		?
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM		5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM		65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD		?
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		152
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		141
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142



## ACTA NO. 27 DEL MARTES TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2022, PÁGINA NO. 62 DE 62

D´OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		?
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD	SI	147
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD	SI	150
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SIN VOTO	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD	SI	160
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		163
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD	SIN VOTO	168
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		?
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD	SI	174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		?
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD		177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD		178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD	SI	181
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PLD		186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PLD		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194